

13 DIC 2013

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 2013

500-13*

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL LA "TEMPORADA 2013-2014" ASOCIACIÓN CAMPING MUSICAL BARILOCHE

ANTECEDENTES:

Ordenanza 2071-CM-10 - Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS:

Que el Camping Musical Bariloche, organizó la temporada 2013 - 2014 "Conciertos y Seminarios" a llevarse a cabo en dicha institución, desde Octubre del año en curso y hasta febrero de 2014, con artistas locales, regionales y con el aval de ésta Secretaría.

Que la mencionada asociación civil el día 18 de noviembre del corriente año solicita a la Secretaría de Cultura la Declaración de Interés Municipal de los Seminarios a dictarse la próxima temporada.

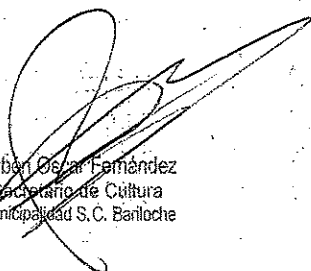
Que participan del evento importantes personalidades como; Miraglia Trio, Luis Salva, Hector Bisso, La Fragua, Languedoc del Bolsón, entre otros.


Que los Seminarios para la temporada 2013-2014 son el Primer Seminario de Improvisación de Música de Cámara aplicado a imágenes de films a cargo del Profesor Claudio Peña, el Segundo Seminario de Interpretación y Técnica de Violín y Viola con José María Bagnati (violín) y Verónica Alvarez (piano), el Seminario de Música Antigua, con el Maestro Juan Florentino La Mogie, el Encuentro de Teatro Musical con Ricky Pashkus y Chet Wlaker y el IV Encuentro de Piano Mercosur con Licia Lucas (Brasil), José Luis Juri (Argentino), Paul Gulda (Austria) y Pablo Saraví (Argentino).

Que la fundación de la Asociación Camping Musical Bariloche se remonta a 1950, cuando invitados por la pianista y gran promotora de la música Linda Rautenstrauch y su esposo Maz Rautenstrauch, cuatro músicos de Buenos Aires: Efrain Guigui, Carlos Pesina, Gerardo Levy y Jorge Kalmar intercambiaron música por hospitalidad entre lagos, bosques y montañas del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Tal fue el éxito de la actividad docente y su proyección pública a través de los conciertos de profesores y alumnos realizados en Bariloche y poblaciones de la región, que en el año 1963 los vecinos del entonces pueblo de nuestra ciudad resolvieron la creación de la Asociación Camping Musical Bariloche como entidad sin fines de lucro.

Que desde su creación muchas han sido las distinciones recibidas, como por ejemplo la


Rubén César Fernández
Secretario de Cultura
Municipalidad S.C. Bariloche


ALEJO ARIAS
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.C. de Bariloche

Mención Honorífica de Música Clásica Konex en 1989.

Que dichos Seminarios se encuentran contemplados en la Misión de la Asociación, que es la de estimular y difundir la educación musical a nivel nacional e internacional a través de diversos Seminarios de Capacitación y Conciertos.

Que el Camping Musical fue creado para convertirse en semillero de artistas profesionales, como así también tiene entre sus objetivos el promocionar músicos y artistas de San Carlos de Bariloche y un claro propósito académico de iniciación y acercamiento a las artes musicales para niños y adolescentes de sectores carenciados de la ciudad, a través de conciertos didácticos, visitas guiadas y becas de estudios para participar de los seminarios.

AUTORA: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini.

COAUTOR: Secretario de Cultura, Prof. Rubén Oscar Fernández

COLABORADORA: Jefa a cargo del Dpto. Administrativo de Cultura, Sra. Graciela Chodilef.

El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2013, según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

Art. 1º) Declarar de Interés Municipal y Cultural los Conciertos y Seminarios a cargo de la Asociación Camping Musical Bariloche, "Temporada 2013 – 2014", a partir del mes de Octubre de 2013 a Febrero de 2014, avalado por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

Art. 2º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.

Rubén Oscar Fernández
Secretario de Cultura
Municipalidad S.C. Bariloche

ALEJO ARIAS
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.C. de Bariloche

Lic. MARIA EUGENIA MARTINI
Intendente Municipal
San Carlos de Bariloche